

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3067

RESOLUCIÓN 864/2023, de 4 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 423/2023, de 3 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra el tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría Técnico/a Especialista Anatomía Patológica y Citología del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 423/2023, de 3 de marzo, de Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del tribunal de la categoría Técnico/a Especialista Anatomía Patológica y Citología, en el siguiente sentido:

- a) Revocar el nombramiento efectuado a D. Mikel Alonso Calabor como Presidente Suplente.
- b) Nombrar a D. David Cerezal Martínez Presidente Suplente.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 1736/2022, de 24 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por las que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de mayo de 2023.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.